



**Acta IEM-CEAPI-SO-20/2023.
29 de mayo del 2023**

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00 diez horas, del día 29 veintinueve de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, de conformidad con los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20, inciso a); 21 párrafo segundo; 23 párrafo tercero; 26, y 49 fracción VII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en la que participan las integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, para celebrar Sesión Ordinaria Virtual.- - - - -

Presidenta de la Comisión, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Muy buen día consejeras Integrantes de la Comisión Electoral para la atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, agradezco su asistencia a la Sesión Ordinaria Virtual, convocada para el día de hoy **29 veintinueve de mayo del año 2023 dos mil veintitrés**, a las **10:00 diez horas**, siendo las **10:11 diez horas con once minutos** damos inicio a la misma, agradeciendo también que se encuentra presente nuestra Secretaria Técnica, así como de la Coordinación de Informática y de la Coordinación de Comunicación Social, y para estar en condiciones de iniciar esta sesión por favor Secretaria realice el pase de lista y la verificación de quórum legal.- - - - -

Secretaria Técnica, Mtra. Lizbeht Díaz Mercado. Buenos días integrantes de la Comisión, por instrucciones de la Presidenta, haré el pase de lista. - - - - -

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel
Consejera Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas - - - - - Presente.

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León
Consejera Electoral e integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas - - - - - Presente.

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Electoral e integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas - - - - - Presente.

Mtra. Lizbeht Díaz Mercado
Secretaria Técnica de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas - - - - - Presente.

Presidenta y Consejeras de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento de Comisiones ya referido en esta sesión, informo, por una parte, que existe quórum legal para sesionar válidamente y también que se cuenta con el soporte técnico de personal de informática y el área de comunicación social como ya fue anunciado.

Es cuanto.- - - - -

Presidenta de la Comisión, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas gracias, Secretaria. Existiendo el quórum legal se declara instalada la presente sesión. Y ahora pasamos a la lectura del orden del día que a sido propuesto para la misma. Por favor Secretaria sirva a dar lectura del orden del día propuesto.

Secretaria Técnica, Mtra. Lizbeht Díaz Mercado. Conforme a su indicación, Presidenta, doy lectura al mismo. - - - - -

1° Proyectos de las siguientes Actas para aprobación y en su caso:

- ✓ 2 dos sesiones ordinarias, correspondientes a los días 31 de enero y 14 de marzo, de este año.



**Acta IEM-CEAPI-SO-20/2023.
29 de mayo del 2023**

- ✓ 1 una sesión extraordinaria, realizada el día 03 de abril del presente año.
- ✓ 13 trece sesiones extraordinarias urgentes, de los días 9, 16, 17, 18, 19 y 31 de enero; 13, 15, 22 y 24 de febrero; 02 de marzo; así como 19 y 28 de abril, todas correspondientes al año 2023.

2° Proyecto de informe cuatrimestral correspondiente a los meses de enero a abril de 2023; y aprobación en su caso.

3° Informe que rinde la Coordinación de Pueblos Indígenas, en materia de Transparencia, para el periodo de abril a mayo de 2023.

4° Informe que rinde la Coordinación de Pueblos Indígenas, respecto de los juicios y medios de impugnación en trámite, relacionados con actos emitidos en materia indígena por el Instituto Electoral de Michoacán, del periodo que abarca del 1° primero de abril al 23 veintitrés de mayo de 2023.

5. Asuntos generales.

Es cuanto. -----

Presidenta de la Comisión, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas gracias, Secretaria. Consejeras está a su consideración el orden del día propuesto. Al no haber manifestaciones, por favor Secretaria, tome la votación correspondiente.-----

Secretaria Técnica, Mtra. Lizbeht Díaz Mercado. Con su instrucción Presidenta, Consejeras, está a su consideración el contenido del orden del día. Si están de acuerdo les pido manifestarlo en votación económica. El orden del día es aprobado por unanimidad, Presidenta.-----

Presidenta de la Comisión, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas gracias, Secretaria. Pasamos así al **primer punto** del orden del día relativo a los Proyectos de Actas de Sesión de esta comisión, que en su totalidad son 17 diecisiete descritos en el orden del día que se acaba de dar lectura, los cuales previo a su aprobación sometería a consideración de las consejeras integrantes la dispensa de la lectura de estas Actas. A su consideración, le pido por favor a la Secretaria la votación correspondiente.-----

Secretaria Técnica, Mtra. Lizbeht Díaz Mercado. Conforme a su indicación Presidenta, Consejeras está a su consideración la dispensa de la lectura de los proyectos de las Actas de que se ha dado cuenta. Si están de acuerdo por favor les pido manifestarlo en votación económica. Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura, Presidenta.-----

Presidenta de la Comisión, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas gracias Secretaria. Ahora queda a consideración de quienes integramos esta Sesión el contenido de las 17 diecisiete actas que se han circulado que comprenden los meses de enero, febrero, marzo, abril y la correspondiente al 2 dos de mayo del presente año. Al no haber manifestaciones por favor Secretaria tome la votación correspondiente respecto del contenido de estas actas.-----

Secretaria Técnica, Mtra. Lizbeht Díaz Mercado. Con gusto Presidenta, Consejeras está a su consideración el contenido de los proyectos de Actas de que se ha dado cuenta. Si están de acuerdo con los mismos, de favor les pido manifestarlo en votación económica. Aprobadas por unanimidad las Actas correspondientes a la Sesión de las que se habló Presidenta.-----



Acta IEM-CEAPI-SO-20/2023.
29 de mayo del 2023

Presidenta de la Comisión, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas gracias Secretaria. Pasamos ahora al **segundo punto** del orden del día relativo al proyecto de informe cuatrimestral correspondiente a los meses de enero a abril del año 2023 de esta comisión y aprobación en su caso; para lo cual Secretaria te pediría por favor nos des una breve cuenta de este informe. -----

Secretaria Técnica, Mtra. Lizbeht Díaz Mercado. Gracias Presidenta, respecto del informe cuatrimestral correspondiente del período enero-abril de 2023, se da cuenta de las actividades realizadas por esta Comisión, en las que se encuentran:

2 dos sesiones ordinarias, 1 una sesión extraordinaria y 13 trece sesiones extraordinarias urgentes.

Asimismo, se informa de las consultas previas, libres e informadas solicitadas en términos de la Ley Orgánica Municipal que fueron concluidas en las siguientes comunidades:

- San Matías el Grande del municipio de Ciudad Hidalgo.
- El Coire del municipio de Aquila.
- San Cristóbal, municipio de Ocampo.
- San Bartolo Cuitareo, del municipio de Hidalgo.

En cada consulta se encuentra de manera detallada su procedencia y las estadísticas de participación.-----

Asimismo, se informa sobre el proceso que llevaron las solicitudes de Consultas previas, libres e informadas de la tenencia de San Francisco Uricho, municipio de Erongarícuaro.-----

En cuanto a nombramientos para la renovación de los Consejos de Administración Comunal, se exponen los procedimientos realizados para conformar el Concejo Comunal de Administración de Santa María Sevina y del Concejo de Gobierno Comunal de Comachuén, ambos del municipio de Nahuatzen, Michoacán, para el periodo 2023-2026, en los que se incluye también las estadísticas de participación.-----

Acerca de los eventos y reuniones relacionados con temas en materia indígena se tienen los llevados a cabo durante el siguiente periodo:

1. Presentación del Protocolo para la Actuación Administrativa del Instituto Electoral de Michoacán, respecto al Ejercicio del Derecho a la Administración Directa de los Recursos Públicos por parte de las Comunidades Indígenas.
2. Asistencia a la toma de protesta del Concejo Comunal de Santiago Azajo 2023, en el municipio de Coeneo.
3. Plática informativa en la Biblioteca Comunal de la tenencia indígena de Pamatácuaro, municipio de Los Reyes, Michoacán.

Asimismo, se informan de las Reuniones de trabajo relativas a solicitudes de consultas previas, libres e informadas, realizadas con las siguientes comunidades:

1. Comunidad Indígena de San Isidro, municipio de Los Reyes, Michoacán.
2. Comunidad de San Francisco Uricho, municipio Erongarícuaro, Michoacán.
3. Comunidad de Pamatácuaro del municipio de los Reyes, Michoacán.



**Acta IEM-CEAPI-SO-20/2023.
29 de mayo del 2023**

En el infome de referencia, se enumeran las actividades que la Coordinación tiene la facultad de realizar, al ser gestora de las consultas de los pueblos y comunidades indígenas, así como el apoyo que se brinda a las diferentes áreas del Instituto. ---

Es la cuenta Presidenta y consejeras. -----

Presidenta de la Comisión, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas gracias Secretaria. Comentar que la Consejera Marlene Arisbe Mendoza, nos envió observaciones de forma en la redacción de algunas partes de este informe cuatrimestral, las cuales serán impactadas al momento de que la Secretaria haga el engrose correspondiente. Queda a su consideración este informe. Al no haber más manifestaciones, por favor, Secretaria, tome la votación correspondiente tomando en cuenta las que ya nos envió la Consejera Marlene. -----

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Lizbeht Díaz Mercado. Conforme a su indicación Presidenta, Está a su consideración el Informe cuatrimestral, si están de acuerdo, les pido favor manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad el informe, Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas gracias, Secretaria. Pasamos así al **siguiente punto** del orden del día relativo al Informe que rinde la Coordinación de Pueblos Indígenas en materia de Transparencia en el periodo de los meses de abril y mayo del presente año, para lo cual de nueva cuenta te regreso de nueva cuenta el uso de la voz Secretaria para que nos des una breve cuenta del mismo.-----

Secretaria Técnica, Mtra. Lizbeht Díaz Mercado. Gracias, Presidenta. Conforme a su indicación, respecto al informe sobre las solicitudes de información recibidas en esta Coordinación de abril a mayo de 2023, se recibió y atendió 01 una solicitud, el tema del que se solicitó información es el siguiente:

1. Lo relacionado a contratos, convocatorias, concursos y demás relativos a contenido publicitario, consultorías de imagen y comunicación pública en el periodo de tiempo de 2022 y los meses de enero y febrero de 2023; asimismo, respecto a la administración de la publicidad en cuanto a spots publicitarios, creación de contenido para internet, material impreso y publicidad en radio y televisión.

Por lo que, en tiempo y forma se envió a la coordinación de transparencia la información solicitada. -----

Es la cuenta Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas gracias, Secretaria. Aquí únicamente comentar, que la Consejera Marlene también hizo unas observaciones de forma en el presente informe las cuales se tomarán en cuenta para el siguiente que se rinda ya atender estas observaciones que nos hace ella, muchas gracias Consejera Marlene y se tiene por recibido y queda a consideración de ustedes consejeras el presente informe por si desean hacer alguna manifestación adicional. Al no haber manifestaciones, se tiene por recibido el presente informe.-----

Pasamos así al **cuarto punto** del orden del día, que corresponde al informe que rinde la Coordinación de Pueblos Indígenas, en relación con los juicios y medios de impugnación en trámite ante las diversas instancias Jurisdiccionales, relacionados con actos emitidos en materia Indígena por este Instituto en el periodo que abarca del 1° primero de abril al día 23 veintitrés de mayo del presente año, para lo cual Secretaria te pido de nueva cuenta nos des una breve cuenta del mismo.-----



Acta IEM-CEAPI-SO-20/2023.
29 de mayo del 2023

Secretaría Técnica, Mtra. Lizbeht Díaz Mercado. Con gusto Presidenta, en el Informe referido que presenta la Coordinación de Pueblos Indígenas, del periodo que abarca del 1° primero de abril al día 23 veintitrés de mayo de 2023, se da cuenta con el estado que guardan las controversias constitucionales, y los diversos juicios en los que el Instituto Electoral es parte o tiene conocimiento de algunos hechos.

Se rinde informe de las **Controversias Constitucionales** respecto del número 165/2021, promovida por el Ayuntamiento de Erongarícuaro en donde la autoridad responsable es el Congreso del Estado y el Poder Ejecutivo de Michoacán, el Instituto Electoral de Michoacán en que el acto impugnado es la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo y el Acuerdo del Consejo IEM-CG-265/2021. Les informo respecto de las controversias identificadas con los números 17/2022 y 83/2022, promovidas por el ayuntamiento de Zitácuaro, en estas controversias, se atribuyeron al Instituto, actos de aplicación de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Michoacán de Ocampo, específicamente contra los acuerdos IEM-CG-278/2021 del Consejo General; asimismo, se informa de la controversia número 210/20220, promovida por el Ayuntamiento de Chilchota, en la cual se impugna también la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, así como el Acuerdo IEM-CG-016/2022; respecto de las cuatro controversias informo que se encuentran en sustanciación y en la última de las mencionada, al municipio actor le fue negada la suspensión que solicitó.-----

Respecto de la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, se resolvió dentro del periodo que se informa, el Recurso de Reconsideración SUP-REC-117/2023, de la Tenencia de San Francisco Uricho, Municipio de Erongarícuaro, promovido por Prisciliano Vargas Baltazar, en el que se impugnó Sentencia dictada por la Sala Regional Toluca, dentro del expediente ST-JE-75/2023, que confirmó la diversa TEEM-JDC-002/2023. El 10 diez de mayo del año en curso se resolvió que se **desechaba** el recurso de reconsideración. - - -

En cuanto a la **Sala Regional Correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con sede en Toluca, Estado de México**, se resolvieron, dentro del periodo que se informa, el Juicio Electoral ST-JE-75/2023, de la Tenencia de San Francisco Uricho, Municipio de Erongarícuaro, promovido por Prisciliano Vargas Baltazar, en el que se impugnó la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, en el Juicio Ciudadano TEEM-JDC-002/2023, en el cual se resolvió entre otras cuestiones, la invalidez de la asamblea general celebrada el 15 de enero de 2023, en la citada comunidad, que decidió el cambio del titular de la Jefatura de Tenencia de San Francisco Uricho, así como el nombramiento otorgado por el Presidente Municipal de Erongarícuaro a Prisciliano Vargas Baltazar, en sustitución del Ciudadano José Ulises Torres Vargas. Mediante sentencia de 20 de abril del año en curso, se **confirmó**, en lo que fue materia de impugnación, la sentencia controvertida. -----

Asimismo, se informa del Juicio Ciudadano, ST-JDC-69/2023, promovido también por Prisciliano Vargas Baltazar, en el que contravino el oficio emitido por la Dirección Jurídica del Instituto Nacional Electoral, recaído a la solicitud del actor para pronunciarse sobre la constitucionalidad de las facultades del Instituto Electoral de Michoacán en relación con la realización de consultas previas, libres e informadas en materia del ejercicio directo de recursos. El cual resultó improcedente la pretensión del actor de revocar el oficio impugnado, el día 23 de mayo de 2023. - -



**Acta IEM-CEAPI-SO-20/2023.
29 de mayo del 2023**

Es la cuenta Presidenta y Consejeras.-----

Presidenta de la Comisión, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas gracias Secretaria por la cuenta, Consejeras queda a su consideración el informe que nos acaba de dar lectura la Secretaria. Al no haber manifestaciones se tiene por recibido el presente informe y, pasamos así al **último punto** del orden del día de esta Sesión el cual corresponde a asuntos generales. Si alguna de ustedes Consejeras desea registrar algún tema o la Secretaria. Al no haber intensión, se da por concluida y al haberse agotado todos los puntos para los cuales fue convocada esta Sesión, siendo las 10:29 diez de la mañana con veintinueve minutos damos por terminado la misma. Muchas gracias por su asistencia y que tengan un excelente inicio de semana. -----

El contenido de la presente Acta fue aprobado por unanimidad de votos por las integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, en Sesión Ordinaria celebrada el 18 dieciocho de septiembre de 2023 de dos mil veintitrés.

Se hace constar que en la sesión de fecha 29 veintinueve de mayo de 2023 fungió como Secretaria Técnica de esta Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas la Mtra. Lizbeht Díaz Mercado, sin embargo, a la fecha de aprobación de la misma se encuentra como Secretaria Técnica la Mtra. Ana Karen Espino Villegas.

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel
Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Electoral e integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.



Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León
Consejera Electoral e integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

Mtra. Ana Karen Espino Villegas
Secretaria Técnica de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.